

Grado en Educación Primaria

Curso 2021/22

Guía Docente de
Tutoría y orientación educativa
Modalidad semipresencial



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN

Datos descriptivos de la asignatura

Nombre:	Tutoría y orientación educativa
Carácter:	Optativa
Código:	EPD41
Grado:	Grado en Educación Primaria
Duración:	Semestral
Nº Créditos ECTS:	6
Modalidad:	Semipresencial
Prerrequisitos:	Conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación. Dominio de la lengua oral y escrita en la que es impartida la asignatura.
Responsable docente:	Elsa Redondo Diez elsa.redondo@frayluis.com Licenciada en Psicopedagogía Logopeda Maestra especialidad en Audición y Lenguaje
Departamento:	Pedagogía, psicología y filosofía
Lengua en la que se imparte	Español

Líneas de investigación:

- Procesos de evaluación e intervención de patologías del lenguaje (oral y escrito) y del habla.
- Atención a la diversidad y discapacidad en el entorno educativo.
- Estudio de la calidad de vida en la dependencia, especialmente en el deterioro cognitivo.
- Innovación en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje.

<https://ucavila.academia.edu/ElsaRedondoDiezRedondoDiez>

Par evaluador metodológico experto en el Comité Científico Internacional de la *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica* (PSIENCIA). Publicación científica de la *Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica* (AAPC). Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina. ISSN: 2250-5490 ISSN electrónico: 2250-5504

Redondo Diez, E. (2020). Metacognition for the learning of children from 11 to 13 years old and the possible implications in psychotherapy. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 68, 103-116. ISSN: 1575-5967

Redondo Diez, E. (2020). Un espacio para la metacognición en alumnos de 6º de Educación Primaria. En M. Ramos Gómez (Coord.), *Enseñar a pensar: Talleres educativos para niños. Aprendiendo a Ser Maestros* (pp.57-64). EUM Fray Luis de León. ISBN:13: 978-84-09-19681-4

Redondo Diez, E. (2018). Las percepciones de los profesionales clínicos y educativos sobre la educación bilingüe en alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje. Libro de Actas del *6th International Congress of Educational Sciences and Development*. ISBN: 978-84-09-02091-1

Redondo Diez, E., y Redondo Diez, S. (2018). Revisión de los programas de educación bilingüe en Estados Unidos y Europa. Libro de Actas del *6th International Congress of Educational Sciences and Development*. ISBN: 978-84-09-02091-1

Redondo Diez, E., y Álvarez Fernández, A. (2015). Teaching proposal of stimulation of the linguistic competence and the infant's speech: Validity study. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 60(2), 61-74. ISSN: 1575-5967

Redondo Diez E., Sánchez Zaballos, E., y Urchaga Litago, J.D. (2014). Análisis bibliométrico sobre deterioro cognitivo y calidad de vida en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 57-66. ISSN: 0214-9877

Situación/ Sentido de la Asignatura

2.1. BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):

Módulo: **OPTATIVIDAD TRANSVERSAL**

Materia: **SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA**

2.2. PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La presente asignatura responde a la necesidad de que los responsables de la Educación Primaria combinen la actividad docente con la orientadora y el apoyo tutorial a los alumnos. Se persigue dotar al alumnado de los conocimientos y habilidades necesarias para contextualizar y desarrollar la orientación educativa y acción tutorial en el marco escolar. El tutor debe ser capaz de reconocer la faceta personal y educativa del desarrollo del niño, así como favorecer su impulso. El maestro de Educación Primaria debe ser tutor y orientador del niño de 3 a 6 como guía de su bienestar personal (tanto en la vertiente individual, como en el plano familiar y social) y académico. El maestro de Educación Primaria ha de orientar al alumno hacia una convivencia democrática en una sociedad inclusiva, que dé cabida a todos los individuos, independientemente de su historia personal, capacidades y procedencia sociocultural.

El compromiso de la actividad docente con el desarrollo educativo y personal del alumnado requiere del conocimiento de las teorías que fundamentan la actividad

orientadora, así como de los procedimientos de trabajo para su concreción y el marco normativo que establece las pautas de su realización en nuestro Sistema Educativo.

Los contenidos de esta asignatura se encuentran relacionadas con las materias de *“Familia y orientación educativa”*, *“Diseño, desarrollo y evaluación del currículo”*, *“Organización y evaluación de instituciones escolares”*, *“Psicología del aprendizaje en contextos educativos”*, *“Atención educativa al alumno con discapacidades motoras y sensoriales”*, *“Atención educativa al alumno con discapacidades mental, trastornos del desarrollo y la conducta”*, *“Necesidades educativas en trastornos y dificultades del lenguaje”*, *“Tutoría y orientación educativa”*, *“Psicología del desarrollo de 6 a 12 años”*, *“Escuela, familia y pensamiento social”* y *“Antropología”*. Consecuentemente, una buena formación en la asignatura *“Familia y Orientación educativa”* proporciona al estudiante una plataforma integral para su futuro desarrollo profesional.

2.3. INTERÉS DE LA ASIGNATURA PARA LA FUTURA PROFESIÓN:

“Familia y orientación educativa” es una asignatura con una fuerte repercusión en la futura actividad docente. La orientación y tutoría es fundamental para el óptimo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en los alumnos. A través de la orientación, los educadores tienen un conocimiento más profundo de las características específicas del alumnado con el que trabajan. La orientación proporciona el espacio adecuado para detectar tanto las potencialidades, con la finalidad de desarrollarlas, como las problemáticas existentes en el aula (escolares, familiares, personales o sociales) con el objetivo de guiar y facilitar la ayuda necesaria para su resolución. No podemos dejar de reseñar que la orientación es una valiosa herramienta para apoyar al alumno en su proceso de madurez no solo académica, sino también personal y humana.

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos

aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. COMPETENCIAS GENERALES

- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en tomo a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentarlo crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual, analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

- Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad.

3.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- Conocer los fundamentos de la tutoría y la orientación educativa.

Objetivos

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- Identificar los conceptos básicos relativos a la orientación y tutoría ligados a profundizar en desempeños de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.
- Reconocer la importancia de la educación como medio de mejora de la calidad de vida y de desarrollo integral del alumnado.
- Comprender la responsabilidad del tutor sobre un grupo de alumnos.

- Entender que la educación permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de las personas, facilitando la formación de una autoimagen positiva.
- Desarrollar habilidades para favorecer el autoconocimiento, la madurez personal y el desarrollo de la identidad de los alumnos.
- Asumir que se debe ayudar a personalizar la educación en un centro educativo.
- Ajustar la intervención educativa a las necesidades particulares de cada alumno.
- Utilizar e interpretar diferentes procedimientos que le informen sobre los procesos globales de enseñanza-aprendizaje y la puesta en práctica de estrategias de intervención.
- Mantener una actitud de aprendizaje y motivación para profundizar en las diferentes propuestas de atención a la diversidad.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y de adaptación de los alumnos.

Contenidos de la asignatura

Esta materia ofrece dos bloques de contenidos:

Primer bloque (centrado en dimensiones técnicas del desempeño como profesional futuro).

- El plan de 'Orientación y acción tutorial' y las necesidades de los docentes.
- La coordinación con el profesorado y con el Equipo de Orientación: medidas curriculares y organizativas.
- La colaboración con la familia y programas de intervención.

Segundo bloque (profundización en la dimensión ético-moral).

- La personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Pautas para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Bibliografía básica

- Angulo, A. (2003). *La tutoría en la Educación Primaria. Manual de ayuda*. Barcelona: CISSPRAXIS.
- Bisquerra, R. (Coord.). (2002). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Cano, R. (Coord.). (2013). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Comellas, M.J. (2008). *Familia y escuela: Compartir la educación*. Barcelona: Graó.
- Gallego, S., y Riart, J. (2006). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas*. Barcelona: Octaedro.
- Gómez, J.L., y Ortega, M.J. (1991). *Programas de intervención psicopedagógica en Educación Infantil y Educación Primaria*. Madrid: Escuela Española.
- Martín, X. (2008). *Tutoría, técnicas, recursos y actividades*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, M., Álvarez, B., y Fernández, A.P. (2009). *Orientación familiar: contextos, evolución e intervención*. Madrid: Sanz y Tones.
- Mérida, R., Ramírez, G., Corpas, C., y González, M.E. (2012). *La orientación educativa en Educación Infantil: Una alianza entre los agentes educativos*. Madrid: Pirámide.
- Monge, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- Moriña, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: Aljibe.
- Ramírez, A. (Coord.). (2013). *Orientación Educativa en Educación Primaria: Doce meses, doce causas*. Madrid: Pirámide.
- Riart, J. (Coord.). (2009). *Manual de tutoría y orientación en la diversidad*. Madrid: Pirámide.
- Tomlinson, C.A. (2005). *Estrategia para trabajar con la diversidad en el aula*. Barcelona: Paidós.

Indicaciones metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

Exposición: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario que podrán haber sido puestos previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual.

Ejercicios y problemas prácticos: consistirán en la resolución por parte del alumno de estudios de caso propios de cada tema que le permitan adquirir las consecuentes competencias.

Tutorías personalizadas: el profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que este pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

Proyección de vídeos relacionados con el contenido propio de la materia.

Estudio del alumno.

Actividad de evaluación final.

Distribución de horas según la actividad

ACTIVIDAD FORMATIVA	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Total horas	Presencialidad %
Sesión magistral	10		10	100%
Lecturas	1	20	21	4,8%
Estudio de casos	2	15	17	11,8%
Seminarios	2	16	18	9,5%
Trabajos tutelados	1	20	21	4,8%
Examen	2		2	100%
Preparación del examen		30	30	
Tutorías individualizadas	6		6	100%
Realización de proyectos		25	25	
TOTAL	24	126	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

1. La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables. La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la proporción del examen de la parte teórica (valorada en un 50%) y la evaluación de la parte práctica (valorada en un 50%).

La nota final es la resultante de la proporción entre la parte teórica y la práctica, siempre y cuando ambas partes hayan sido aprobadas por separado.

El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas (tanto de la parte práctica como de la parte teórica de la asignatura, en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria) invalidará la nota.

Examen de la parte teórica (50 % de la nota final)

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria la superación de dicho examen con calificación mínima de 5 constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. La prueba consta de 60 ítems (aproximadamente) de respuesta dicotómica. Se penalizarán los errores cometidos con la fórmula Aciertos-Errores. Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará). El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

Evaluación de la parte práctica (50% de la nota final)

La evaluación continua se realizará mediante la entrega de las tareas descritas en la agenda de cada tema. El alumno contará, desde principio de curso, con la descripción de las tareas y los vínculos de las fuentes de información que le permitan justificar sus respuestas y/o ampliar información.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, obtener en la evaluación continua una calificación mínima de 5 también supone un requisito para la superación de la asignatura. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de la parte práctica se considerará suspenso la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. En el caso de tener la parte práctica superada en la primera convocatoria y no haber aprobado el examen, se 'guardará' la nota de esta parte práctica hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se guardará la nota del examen, si este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Entrega final del *Portfolio* personal de trabajo recopilación de apuntes, materiales, documentos, prácticas individuales de cada tema (actividades, reflexiones, análisis, etc.), que se irán realizando a lo largo del semestre.

El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidará la nota.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen escrito	50%
Elaboración de los diseños/proyectos	20%
Asistencia y participación en clase	10%
Programación y simulación de enseñanza de una unidad didáctica	10%
Resumen crítico, comentarios de texto	10%
Total	100%

Los criterios teóricos para la realización de cada una de las tareas propuestas, así como las normas de ejecución, aparecen descritos en el apartado ‘entrega tareas’ de la plataforma de la asignatura.

Nota importante: Para que los trabajos entregados sean tenidos en cuenta deberán ser originales, por lo tanto, no podrán ser copia total o parcial de ningún otro trabajo u obra. La Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los Estudiantes de la Universidad Católica de Ávila establece en sus artículos 19 y 20:

19.3 Cuando se trate de trabajos individuales o grupales o de prácticas entregadas por el alumnado, el uso fraudulento del trabajo de otros como si del de uno mismo se tratara y con la intención de aprovecharlo en beneficio propio acarreará las sanciones previstas en el artículo siguiente.

20. La realización fraudulenta en cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de 0-Suspense (SS) en la convocatoria correspondiente, ello con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante pueda incurrir.

Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Apuntes del profesor.
- Material de prácticas.
- Campus virtual.
- Otras aplicaciones.

Horario de la asignatura y apoyo tutorial

El horario de la asignatura queda descrito en la plataforma *Moodle* de la asignatura. Esta asignatura se impartirá de manera transversal relacionando los contenidos de todos los temas (temas 1 a 6, véase apartado 'Contenidos de la asignatura').

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarlo durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El email para resolver dudas o concertar una cita con el profesor es:

elsa.redondo@frayluis.com

Las tutorías con los alumnos se realizarán, preferentemente, por vía telefónica o videoconferencia a través del programa Microsoft Teams. Se solicitará cita previa para garantizar la total disponibilidad para el alumno.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El horario de tutorías académicas queda descrito en la plataforma *Moodle* de la asignatura.

Prácticas no presenciales

1. Lectura, discusión y comprensión de textos básicos sobre la planificación tutorial en la escuela.
2. Reflexión y discusión sobre el significado de conceptos fundamentales de la educación y sobre las aportaciones a la acción tutorial.
3. Elaboración de reflexiones teórico-prácticas sobre la realidad tutorial y los procesos de orientación de un centro escolar.
4. Utilización adecuada de distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura.
5. Exposición de conclusiones obtenidas en procesos de análisis, reflexión y discusión sobre las dimensiones y modelos de orientación.
6. Identificación de actitudes y procedimientos organizativos que favorecen la tutoría escolar y la toma de decisiones en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

Las tutorías se atenderán a través de conversación telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma Microsoft Teams.

2. Medidas de adaptación de la evaluación

La evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

1. El desarrollo de las clases magistrales y del resto de actividades formativas se seguirán realizando en el horario habitual según están planteadas en la Guía Docente de la asignatura y de la forma en que están descritas en la plataforma, dado que, el sistema de retransmisión de las clases por Microsoft Teams permite la consecución de todos los elementos necesarios a tal fin.
 - a. La posibilidad de compartir material de apoyo a la clase, en formatos .pdf, .doc o .ppt.
 - b. La posibilidad de interactuar con cada alumno y los alumnos entre ellos a tiempo real.
2. El planteamiento de las actividades encaminadas a la evaluación continua será realizada a través de Microsoft Teams, su realización corresponderá al alumno de manera remota y la recepción de sus respuestas se llevará a cabo a través de tareas establecidas a tal efecto en la plataforma Moodle de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma de Microsoft Teams.

2. Medidas de adaptación de la evaluación

La evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

La evaluación continuada y la final se realizarán de forma no presencial. Es decir, respecto a las herramientas de evaluación teórica, también se utilizará la plataforma Moodle. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen (60 minutos). La prueba consta de 60 ítems (aproximadamente) de respuesta dicotómica. Se penalizarán los errores cometidos con la fórmula Aciertos-Errores. Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

La nota final seguirá siendo la resultante de la parte teórica y la práctica, siempre y cuando ambas partes hayan sido aprobadas por separado.